



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **02 NOV 2017**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1116/2017, de fecha 19 de septiembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se omitió autorizar la rectificación de la calificación obtenida por el alumno Mauro Alejandro Gimenez (DNI N° 38799393);

Que corresponde efectuar la ampliación pertinente; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 1116/2017, y en consecuencia, autorizar al Profesor Dr. Jorge Mauricio Oviedo a rectificar el Acta de Examen N° 139 Libro N° 405 de fecha 27 de julio de 2017 de la materia Microeconomía I, en la cual el alumno Mauro Alejandro Gimenez (DNI N° 38.799.393) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1338